ZAPALLAR

ZAPALLAR

SESION ORDINARIA N° 02 / 2021

CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR

19 de julio de 2021

PRESIDE: **SEÑOR GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN**
ALCALDE

SECRETARIO: **SEÑOR G. ANTONIO MOLINA DAINE**
SECRETARIO MUNICIPAL

ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES:
SRA. JOSEFINA SUTIL SERVOIN
SRA. CAROLINA LETELIER RIUMALLO
SR. LUIS GUAJARDO ABARCA
SR. SEBASTIAN CHACANA BASAEZ
SR. REINALDO FERNANDEZ SILVA
SR. DANILO FERNANDEZ PEÑA

ASISTENCIA: **SRTA. PAULINA MALDONADO PINTO, Administradora Municipal**
SR. JUAN PABLO DESTUET, Director Jurídico

TABLA

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 1/2021.
2. CORRESPONDENCIA.
3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEPTO. EDUCACION.
4. PRESENTACION DE DIRECTORES MUNICIPALES.
5. REVISION Y ANALISIS REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO.
6. CUENTA ALCALDE.
7. VARIOS.

Se inicia la sesión a las 09:40 horas.

1. APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 1/2021.

El señor Secretario Municipal informa que el acta fue enviada a los señores Concejales para su revisión, no recibiendo observaciones, por lo tanto, se da por aprobada.

2. CORRESPONDENCIA.

2.1 Saludos de la Asociación Nacional de Secretarios Municipales de Chile.

2.2 Memorándum N° 225/2021 emitido por la Directora (S) de Obras Municipales, mediante el cual adjunta nómina de Permisos de Edificación y Resoluciones aprobadas en el mes de junio 2021.

2.3 Memorándum N° 147/2021 emitido por la Directora de Control (S) mediante el cual envía Informe sobre el Estado de Avance del Presupuesto Municipal correspondiente al Primer Trimestre año 2021, de Salud, Educación y Municipal.

2.4 Memorándum N° 3/2021 emitido por el señor Juan Pablo Destuet, Encargado de Transparencia, mediante el cual adjunta CD DVD con la información de acceso a la información del mes de abril, mayo y junio 2021.

3. MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 2 DEPTO. EDUCACION.

Expone el tema Adela Silva, Directora (I) Depto. de Educación.

AUMENTO DE INGRESOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M$
115-05-03-009-999-000	Otros	166.046
TOTAL		**166.046**

AUMENTO DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M$
215-21-03-000-000-000	Otras Remuneraciones	12.000
215-22-05-000-000-000	Servicios Básicos	15.000
215-22-09-000-000-000	Arriendos	24.000
215-23-01-000-000-000	Prestaciones Previsionales	63.000
215-29-07-000-000-000	Programas Informáticos	18.000
215-31-02-004-001-000	Construcción mejoramiento y mantención de infraestructura de Establecimiento	166.046
TOTAL		**298.046**

DISMINUCION DE GASTOS

ITEM	DENOMINACION	MONTO M$
215-22-04-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	90.000
215-22-08-000-000-000	Servicios Generales	24.000
215-22-11-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	18.000
TOTAL		**132.000**

Se somete a votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastian Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Se abstiene por parentesco con la Directora (I) Depto. de Educación.
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal.
(ACUERDO N° 10)

4. PRESENTACION DE DIRECTORES MUNICIPALES.

El señor Alcalde les solicita a cada Director que se presente ante el Honorable Concejo Municipal a fin de que los puedan conocer.

5. REVISION Y ANALISIS REGLAMENTO INTERNO DEL CONCEJO.

La Concejal Letelier dentro de su análisis solicita al señor Alcalde la formación de Comisiones de Trabajo.

El señor Alcalde indica que todos los Concejales van a participar de las comisiones cuando estas efectivamente sean necesarias, si hay una comisión ya sea de salud, educación u otras todos van a participar de estas.

La Concejal Letelier solicita, además, que los Concejos sean grabados para un fin interno, que esa grabación sea utilizada sólo por el Sr. Secretario Municipal, así puede ser más fácil traspasar al acta lo que se trata en las sesiones.

Al respecto, el señor Alcalde señala que en el acta, conforme lo establece la ley, debe reflejar como mínimo la asistencia, los acuerdos y la forma en que cada uno vota, lo cual se cumple actualmente, considerando más de lo mínimo requerido.

El señor Secretario Municipal procede a tomar la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : No aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastian Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : No aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por el Concejo Municipal el Reglamento Interno del Concejo.
(ACUERDO N° 11)

6. VARIOS.

6.1 CONCEJAL JOSEFINA SUTIL:

6.1.1. Rebalse bombas estanque Esval. (¿Fiscalización multas altas?)

6.1.2 Obras con maquinaria pesada en zona protegida. (¿Fiscalización multas altas?)

6.1.3 Botadero el Blanquillo. (¿Fiscalización multas altas?)

Anexos

1. "Buenos días estimada Concejala Josefina, en ese lugar Esval tiene instalada dos bombas impulsoras de aguas servidas (en una cámara subterránea en la calle) donde confluyen todas las aguas servidas del balneario, que son bombeadas hacia la planta de tratamiento de aguas servidas ubicada en Costa Cachagua (se construyó junto con el loteo Costacachagua, posteriormente se vendió a Esval).
Cuando llueve, las aguas lluvia se meten en el sistema de colectores de aguas servidas y si a su vez las bombas se tapan deben concurrir los camiones aljibe para retirar el agua y reparar.
Esval trabaja de noche cuando el flujo es menor.
Ha sido una situación durante décadas deteriorando la calidad de vida de los vecinos aledaños y que ha aumentado con el aumento de la población estable y de los nuevos restaurantes.
A ese lugar llegan las aguas servidas del Condominio Arenas de Cachagua, Pinares de Cachagua, La Laguna y ahora se están incorporando las casas habitadas del condominio Tortugas de Cachagua.
Cuando comenzó la construcción del condominio Tortugas de Cachagua preví que la bomba se saturaría e invité a una reunión a la Gerencia Zonal de Esval (hay acta). El Gerente Zonal informó que no habría problema y que con la inclusión de Tortugas de Cachagua el sistema trabajaría al 90-95%...Como resultado del problema que generaba el destape de la única bomba (que en verano sucedía casi todos los días a las 3 a.m. Denunciado en la reunión) instalaron una segunda bomba impulsora, pero el costo de continuos destapes lo paga la comunidad y la biodiversidad del humedal.
Sugiero que Ud. levante el punto en el Concejo Municipal y se reúnan con la dirección de Esval para buscar una solución. Opino que una solución sería que Esval traslade las bombas impulsoras más al Este, donde las faenas no vulneren el derecho de los vecinos a vivir en un lugar tranquilo, sin contaminación acústica ni de malos olores y vapores nocivos (sanidad).
No concuerdo con la forma de la vecina para reclamarle al personal que trabaja para mantener el servicio que a ella misma beneficia (exceptuando las externalidades negativas).
Quedo a su disposición para aportar más información y documentación.
Atte.,
R. Finch"

2.-
"Espero que estés bien así cómo toda tú familia.
Te escribo porque me siento bastante frustrada la verdad, y eres de las pocas personas que confío le importan temas que me frustran sobremanera:
Insólito que hasta ahora no he sido citada ni por la fiscalía de La Ligua ni por carabineros por lo del robo de la cartera.

Insólito que habiendo la Contraloría del Estado de Chile solicitado un estudio de impacto ambiental al proyecto de Daniel Prieto y Macarena Vicuña, sigan pasando máquina en el Bosque Nativo, Zona Prioritaria de Conservación Mundial.
La impunidad a vista y paciencia de todos. Así es cómo se nos va yendo de las manos este tesoro de lugar.
Mi voto de confianza lo deposité en ti y en Gustavo a la hora de cumplir con mi deber cívico de votar y confío que no fue en vano.

¿Que está haciendo efectivamente nuestra Municipalidad frente a estos temas? La verdad pareciera que poco o nada. Esto no es a modo de crítica, (menos a ti, de quien siempre he sentido apoyo y preocupación por causas en común) sino a modo pregunta y reflexión.
¿Podrá ser que tengamos una reunión Gustavo, tú y yo? ¿Me podría ayudar con esto?
¡Te mando un abrazo y quedo atenta! "

3.-
"Lo primero es ponerte al día de un problema ambiental relacionado con botaderos ilegales y actividades de extracción y venta de maicillo y áridos al lado del centro Cívico de El Blanquillo.
Esta situación lleva años sin ninguna solución.
Un grupo de vecinos hicimos reclamo a la I. M hace un año, siendo derivado al Juez de Policía Local. Aún no tenemos respuesta.
Luego de ello, y ya constituidos como Agrupación Ambiental Zapallar Interior, tuvimos una reunión en la Delegación de Catapilco en febrero de este año para pedir medidas mitigatorias transitorias mientras se lograba solución final.
El 23 de junio pasado pedimos y tuvimos audiencia con el Sr. Alcalde para presentarle una serie de puntos. Dentro de ellos una nueva carta en la que revisábamos cuantas y como se habían cumplido las medidas mitigatorias solicitadas en febrero pasado. Casi nulas."

Dueños: Manuel Mondaca Vera - Hugo Olivares Peña y Eduardo Olivares Peña.
No tienen permiso ambiental.

6.2 CONCEJAL CAROLINA LETELIER:

6.2.1 Un grupo de apoderados de la Escuela Mercedes Maturana la contactó para solicitar la posibilidad de que el uso del uniforme de los alumnos sea flexible en lo que queda del año escolar. Expresan que no adquirieron uniforme para este año pensando que no habría retorno a clases y que se le dificulta la compra de este por problemas económicos y la falta de stock en el comercio. Solicita al señor Alcalde se pueda tomar en cuenta su requerimiento y que se haga extensible a las demás escuelas y Liceo de la comuna.

6.2.2 En octubre del año 2020 la Junta de Vecinos de Cachagua sostuvo una reunión en la cual se solicitó (entre otros temas) se analizara por parte del municipio la posibilidad de cambiar el sentido del tránsito de la Avenida Cachagua, dejándola solo de subida o bajada, desde la iglesia hasta la esquina norte de la calle Nemesio Vicuña, y que esta última también tenga solo un sentido. Esto debido a lo complejo del tránsito de vehículos en ambos sentidos en dicho tramo de Avenida Cachagua, especialmente en fines de semana largos y verano. Quisiera saber si dicho análisis se realizó y cuál es el resultado.

También acá la Concejal Letelier solicita poder leer la carta de la Junta de Vecinos de Cachagua.

6.2.3 El día martes 6 de julio concurrí al Cesfam a corroborar las condiciones del lugar donde almuerzan los funcionarios de este. Las condiciones claramente no son las óptimas, deben almorzar en un lugar que no cumple las condiciones adecuadas para ello, si bien están bajo techo y se puso un "plástico" para protegerlos del viento, siguen sin ser las mejores. Se entiende que en dicho terreno se construirá el próximo Cesfam, pero a mi parecer esto no impide se puedan realizar los esfuerzos por mejorar las condiciones del lugar por lo demás el día viernes 9 de junio le llegó la denuncia de ratones en el lugar. Por lo cual, solicita se realice desratización y buscar la manera de mejorar las condiciones de dicho espacio.

6.3 CONCEJAL REINALDO FERNANDEZ:

6.3.1 Solicita al señor Alcalde que le gustaría saber si es que existe alguna ordenanza municipal o decreto alcaldicio en la que se haga referencia a la instalación o funcionamiento de ferias libres en nuestra comuna, de ser así solicita se les entregue información.

6.3.2 Solicita al señor Alcalde y al Honorable Cuerpo de Concejales considerar la posibilidad de hacer una auditoría externa, a la ejecución presupuestaria años 2017-2021. Así como también la transmisión de los concejos por alguna plataforma digital, ya que estos dos puntos no están considerados en los cambios sugeridos al reglamento interno del Concejo.

6.3.3 Solicita se visite en terreno a vecino que está en silla de ruedas, ya que el acceso a su vivienda se encuentra en muy mal estado, lo que complica más aún su movilidad, tengo entendido que desde el departamento social le solicitaron fotos hace aproximadamente tres semanas y una visita la cual aún no sucede.
Nombre: Nivaldo Fernández Pedraza, Rut. N° 2.632.926-4
Dirección: José María Mercado N° 36

6.3.4 Solicita a la Directora del Departamento Salud, visite en terreno a una vecina la cual tiene su hijo en estado de silla de ruedas con una enfermedad neuronal, la cual ha tenido reiteradas ocasiones negaciones en atención de urgencia de parte del Cesfam de Zapallar. Ella envió un correo con fecha 8 de febrero 2021 a la Directora Carmen Altimira, el cual aún no contestan.

Existe denuncia con fecha 10 de julio 2021, reitera esta persona que dicha negación sucede con el mismo doctor de nombre Leonardo Arancibia.
Nombre: Susana San Martín Barros, Rut. N° 10.768.057-8
Dirección: Calle Tajamar N° 1048, Laguna de Zapallar

6.4 CONCEJAL LUIS GUAJARDO:

6.4.1 Señala que en su calidad de Concejal de la Ilustre Municipalidad de Zapallar y ya llevando casi 4,5 años en el cargo participando desde el 2016 como Concejal, solicita que se aclaren publicaciones que atentan con la honra de él como Concejal, al hablar de la gestión municipal 2016-2020, de una Diputada, de un Senador, de un Core, de una Concejala, de un Concejal, y cree que no es justo, al menos que se investigue o entreguen los antecedentes para realizar dichas denuncias.

6.5 La Concejal Letelier solicita poder cambiar la sesión de Concejo del día lunes 26 para el día martes 27.

El señor Secretario Municipal procede a tomar la votación:

- Concejal Josefina Sutil : Aprueba
- Concejal Carolina Letelier : Aprueba
- Concejal Luis Guajardo : Aprueba
- Concejal Sebastian Chacana : Aprueba
- Concejal Reinaldo Fernández : Aprueba
- Concejal Danilo Fernández : Aprueba
- Alcalde Gustavo Alessandri : Aprueba

Se aprueba por unanimidad del Concejo Municipal el cambiar el día de la sesión. **(ACUERDO N° 12)**

Se cierra la sesión a las 11:00 horas.

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
SECRETARIO MUNICIPAL

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
ALCALDE

GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Concejo 2021-2024 / Acta N° 02.2021